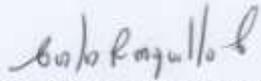


## **CAMARONES Y LANGOSTINOS S.A. LANGOQUIL**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONES Y LANGOSTINOS S.A. LANGOQUIL CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Décima 101 y Francisco Segura, y previa convocatoria efectuada de acuerdo a los estatutos se reúnen los accionistas de la compañía **CAMARONES Y LANGOSTINOS S.A. "LANGOQUIL"**: Carlos Ronquillo Santos propietario de ciento noventa y dos acciones; Carlos Ronquillo Campuzano, propietario de cuatro acciones; Ana Ronquillo Campuzano, propietaria de cuatro acciones, constituyéndose en Junta General Ordinaria de accionistas. Se designa por unanimidad como Presidente ad hoc de la Junta a la Ingeniera Ana Ronquillo Campuzano, actuando como secretario el señor Carlos Ronquillo Santos. Constatado por secretaría el quórum reglamentario se procede a dar lectura al siguiente orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre los respectivos informes presentados por el Gerente General acerca de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012; **2.-** Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012; **3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012; Sobre el primer punto del orden del día los accionistas luego de las deliberaciones resuelven aceptar los informes presentados por el señor Gerente General; Sobre el segundo punto del orden del día los accionistas luego de conocer el informe del Comisario de la compañía lo aprueban; En relación al tercer punto del orden del día los accionistas luego de conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012 resuelven aprobarlo. Como no hay mas asuntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, que a las doce horas treinta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que se declara cerrada la sesión

para constancia de lo cual firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica.



CARLOS RONQUILLO CAMPUZANO  
Accionista



ANA RONQUILLO CAMPUZANO  
Accionista  
Presidente ad hoc de la Junta



CARLOS RONQUILLO SANTOS  
Accionista  
Secretario de la Junta